

**La responsabilidad Social en preadolescentes
(10 a 12 años) de Educación Básica**

**Social responsibility in preadolescents
(10 to 12 years old) of Basic Education**

Marco Vinicio Duque-Romero

Universidad Tecnológica Indoamérica - Ecuador
marcoduque@uti.edu.ec

María de Lourdes Rodríguez-Peralta

Instituto Politécnico Nacional - Ecuador
mlrodriguezp@ipn.mx

doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.824

RESUMEN

En el contexto de la pandemia por la COVID 19, es conveniente analizar las actitudes de los individuos ante una amenaza que ha modificado lo cotidiano; el desarrollo de valores personales apoyará en las crisis para aplacar sus efectos; es necesario profundizar en conceptos que se han percibido de forma superficial y que en ocasiones se los pasa desapercibidos sin enfocar esfuerzos para sembrarlos ni para fortalecerlos, para esto es importante analizar aportes académicos al respecto y así colaborar con la comunidad científica con otros estudios; se analiza la importancia de la actitud responsable social y su formación en etapa escolar. El presente trabajo plantea el objetivo de estudiar de la idea de responsabilidad social socioformativa con el apoyo de la cartografía conceptual para describir los elementos fundamentales que la componen y su importancia. Se emplearon métodos teóricos como el histórico lógico, análisis documental y sistematización, con apoyo en la cartografía conceptual; para lo cual se realiza una búsqueda en revistas científicas, apoyados en herramientas como Google Académico, Scopus, Mendeley, Redalyc y Scielo. Se analizan los 8 ejes propuestos por la cartografía conceptual en torno a la responsabilidad social socioformativa: noción, categorización, caracterización, diferenciación, división, vinculación, metodología y ejemplificación; partiendo del análisis de los aportes de diferentes investigaciones del tema. Problemas sociales en medio de las dificultades sanitarias; la Responsabilidad Social como un arma importante en las crisis; el aporte de la Responsabilidad Social desde la Socioformación con los elementos que la integran; y el impacto de la toma de decisiones individuales en la sociedad.

Palabras clave: responsabilidad social; socioformación; preadolescente; pandemia

Cómo citar este artículo:

APA:

Duque-Romero, M., & Rodríguez-Peralta, M., (2021). La responsabilidad Social en preadolescentes (10 a 12 años) de Educación Básica. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6-1), 422-438. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.824>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

In the context of the COVID 19 pandemic, it is convenient to analyze the attitudes of individuals to a threat that has changed everyday life; the development of personal values will support in crises to appease their effects; It is necessary to delve into concepts that have been superficially perceived and that sometimes go unnoticed without focusing efforts to sow them or to strengthen them, for this it is important to analyze academic contributions in this regard and thus collaborate with the scientific community with other studies; the importance of a socially responsible attitude and its training in school are analyzed. The present work raises the objective of studying the idea of socio-formative social responsibility with the support of conceptual cartography to describe the fundamental elements that compose it and its importance. Theoretical methods such as logical history, documentary analysis and systematization were used, with support from conceptual cartography; for which a search is carried out in scientific journals, supported by tools such as Google Scholar, Scopus, Mendeley, Redalyc and Scielo. The 8 axes proposed by the conceptual cartography around socio-formative social responsibility are analyzed: notion, categorization, characterization, differentiation, division, linkage, methodology and exemplification; starting from the analysis of the contributions of different investigations of the subject. Social problems in the midst of sanitary difficulties; Social Responsibility as an important weapon in crises; the contribution of Social Responsibility from Socioformation with the elements that comprise it; and the impact of individual decision-making on society.

Keywords: social responsibility; socioformation; pre-adolescent; pandemic

Introducción

La problemática de la responsabilidad social durante la pandemia por el COVID-19 se ha percibido de diferentes formas a nivel mundial, en esta etapa complicada en diversos contextos del día a día de cada ser humano se han afectado aspectos tales como la economía, la educación, la interacción social, el ámbito educativo, el político, entre otros, tal como advierte un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) señalando en el Informe Especial N° 5 COVID 19 que se podrá visualizar un panorama complicado para la economía mundial, comparando la crisis con la que se vivió en la época de la Segunda Guerra Mundial, con disminución de hasta el 90% en el PIB (producto interno bruto) per cápita.

Además, se pueden apreciar diversas formas de reaccionar y comportarse frente a las medidas tomadas por gobiernos que buscan de alguna forma disminuir los efectos especialmente en la salud de las personas; muchas personas han experimentado una variedad de sentimientos como lo expresan Johnson et al. (2020): incertidumbre ante lo que pueda suceder, episodios de angustia, temor y cierto sentimiento de responsabilidad.

A pesar de la abundancia en cuanto a información del tema de la pandemia, constantemente se conoce que en muchos lugares del mundo el comportamiento individual y grupal no colabora con los esfuerzos para unir a la sociedad hacia el objetivo común de cuidarnos entre todos, lo manifiesta Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), citado por la cadena BBC Mundo (2020) refiriéndose a la necesidad de reflexionar acerca de los actos solidarios y de liderazgo en momentos de crisis como el que vive la sociedad mundial en el contexto del COVID 19. Aparentemente el individuo no ha logrado tener una conciencia plena del impacto que tiene el cuidarse de manera individual en todas las dimensiones del ser y menos como parte del sistema social, pues las noticias continúan siendo poco alentadoras en cuanto uso de cubrebocas y

mascarillas, la violencia doméstica y social, el distanciamiento social o a un comportamiento responsable que coadyuve a enfrentar la crisis que se vive.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) continuamente emite recomendaciones en cuanto a la aglomeración de personas, evitando que sean en espacios con poca circulación de aire, manteniendo las recomendaciones generales como la higiene y el distanciamiento (Llorente y Tombesi, 2020), sin embargo, no faltan noticias que comentan de reuniones familiares o entre amistades que no respetan protocolos de bioseguridad, tal es el caso que notifica el Departamento de Salud del Condado de Catawba, Carolina del Norte (EEUU), donde se ha conocido que más de 20 personas perteneciente a un núcleo familiar se reunieron, en este mismo evento se irrespetaron las normas mínimas de prevención del contagio, personas de todas las edades compartiendo sin precauciones, para luego enterarse que han sido contagiados de COVID19 (Llorente y Tombesi, 2020); actos como el mencionado dan muestra de la insensibilidad de muchas personas ante las necesidades sociales.

En el contexto ecuatoriano no faltan noticias del mismo estilo y este comportamiento irresponsable de las personas obliga a la toma de decisiones más estrictas, como sucedió en Guayas donde el Comité de Operaciones de Emergencia (COE, 2020) declaró zona especial de seguridad debido a la emergencia en el campo de la salud, un acelerado número de contagios y una visible falta de cooperación de la ciudadanía ante los pedidos de regular actividades en grupo.

Estos y otros ejemplos son clara muestra de la escasa conciencia que se tiene de responsabilidad social y que se evidencia ante eventos catastróficos como la pandemia, cometiéndose actos incluso mucho más polémicos de los comentados anteriormente. Surge la necesidad inminente de formar preadolescentes y ciudadanos que actúen e interactúen de manera responsable ante necesidades sociales, en contextos como la pandemia por el COVID 19 y otros que se presentarán sin lugar a duda en el

futuro.

Para comprender la importancia de la responsabilidad social, de acuerdo con Martínez-Domínguez y Porto-Pedrosa (2018), se percibe que la sociedad actual muestra cierta pérdida de valores que amenazan a niños y adolescentes, quienes construirán las futuras realidades en la sociedad; se puede ver la importancia de formar desde edades tempranas para que los actos muestren mayor responsabilidad, considerando el bienestar social.

Los autores Severino-González et al. (2019) tienen una percepción similar, sostienen que se nota una decadencia en la demostración de valores en los individuos, consideran que es esencial el estudio de la responsabilidad social en diferentes contextos y situaciones para buscar la manera más adecuada de fortalecerla. Se puede notar una creciente preocupación por el actuar de los individuos en momentos de relativa “normalidad”, de aquí la importancia de comprender y buscar indicadores del concepto: responsabilidad social.

Se plantea la idea de que el fortalecimiento de la responsabilidad social coadyuva en las formas de afrontar tiempos difíciles, no solamente en cuanto a salud se refiere, sino en términos generales, de manera que los actos individuales colaboren hacia un beneficio comunitario en las diferentes dimensiones del ser humano. La necesidad de trabajar en este tema se hace evidente pues aún no se tienen elementos claros acerca del mismo, no se tiene clara la concepción de que si actuamos con responsabilidad social somos capaces de actuar de manera óptima; manifestó el director de la OMS, Tedros Adhamon Ghebreyesus que la mayor crisis en el campo de la salud se ha producido por los actos egoístas e individualistas de las personas, quienes no logran unificar sus esfuerzos para luchar contra un enemigo común (BBC News Mundo, 2020).

Para el presente estudio se emplean métodos teóricos como el histórico lógico, análisis documental y sistematización, con apoyo en la cartografía conceptual. Con la aplicación de

estos métodos se pretende analizar lógicamente los cambios que se han presentado en el tiempo con respecto al tema (Calzadilla-González, 2017), a través del análisis de información obtenida de diversas investigaciones, para sintetizarla y relacionarla con el problema abordado (Dulzaides y Molina, 2004), con apoyo en la cartografía conceptual. La cartografía conceptual es una metodología de investigación cualitativa que busca comunicar, aclarar, mejorar o proponer nuevos conceptos, teorías o metodologías con base en el pensamiento complejo y la socioformación (Tobón, 2012a). Esta metodología se basa en analizar un concepto mediante ocho ejes de análisis y preguntas orientadoras, los ejes son: noción, categorización, caracterización, diferenciación, división o aplicación, vinculación, metodología y ejemplificación. Los ejes mencionados se detallan a continuación en la Tabla 1, junto con las preguntas que han guiado en el desarrollo del presente artículo para acercarse a la comprensión del concepto de la Responsabilidad Social:

Tabla 1

Ejes de la Cartografía Conceptual adaptados al tema: responsabilidad social socioformativa

Eje	Pregunta central
Noción	¿En qué consiste el concepto clave? ¿Cuál es su etimología? ¿Cuál es su origen?
Categorización	¿Dentro de qué proceso mayor o clase general está el concepto?

Caracterización	¿Cuáles son las características esenciales del concepto clave? ¿Qué elementos distinguen estas características?
Diferenciación	¿Qué diferencia al concepto de otros similares?
División	¿Cuáles son las clases o tipos del concepto clave?
Vinculación	¿Con qué otros conceptos que no se encuentran en la categorización se relaciona el concepto?
Metodología	¿Cuáles son los elementos metodológicos necesarios para abordar el concepto?
Ejemplificación	¿Cuál podría ser un ejemplo del concepto clave?

Fuente: Adaptado de “Cartografía Conceptual: estrategia para la formación y evaluación de conceptos y teorías” (Tobón, 2012a, p. 11)

Sus características centrales son: 1) permite analizar un tema considerando sus elementos conceptuales esenciales; 2) articula la teoría con la práctica; 3) busca delimitar un tema a partir de las fuentes bibliográficas fundamentales; y 4) promueve la comprensión y empleo de un tema a partir del análisis documental y de ejemplos. Se consideran diferentes enfoques y criterios acerca de la responsabilidad social, para lograr el desarrollo de los ejes de la cartografía conceptual, que aportarán a la investigación.

El trabajo se apoyó en los 8 ejes de análisis de la cartografía conceptual, se buscó una comprensión profunda de la temática central para lograr una construcción holística del concepto (Tobón, 2012a).

Las palabras claves o esenciales con que se buscó la información en la base de datos SCOPUS fueron: “Responsabilidad social”, “valores”, “pandemia”; con la ecuación: (TITLE-ABS-KEY (“responsabilidad social”) AND NOT TITLE-ABS-KEY (empresarial)) AND NOT TITLE-ABS-KEY (corporativa) AND NOT TITLE-ABS-KEY (empresa) AND NOT TITLE-ABS-KEY (universi*) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , “final”)) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , “ar”)) AND (LIMIT-TO (PUBYEAR , 2020) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2019) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2017) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2016)) AND (LIMIT-TO (ACCESSTYPE(OA))) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , “Spanish”)). En la base de datos de Mendeley: “concepto de responsabilidad social”, y en Google Académico con las mismas palabras clave: “concepto de responsabilidad social”.

Por la poca información encontrada, se buscó en las bases de datos: Dialnet.unirioja, Scielo, Redalyc, entre otras.

El presente estudio plantea el objetivo de estudiar de la idea de responsabilidad social socioformativa con el apoyo de la cartografía conceptual para describir los elementos fundamentales que la componen y su importancia. Los propósitos del estudio son: 1) Aclarar el concepto de responsabilidad social socioformativa, 2) identificar elementos que conforman el concepto y se articulan con los desempeños de los estudiantes preadolescentes, 3) diferenciar la responsabilidad social de ideas similares, y 4) proponer prácticas responsables que se puedan llevar al aula para estudiantes preadolescentes en situaciones de crisis que requieran compromiso individual y comunitario.

Resultados

Noción de Responsabilidad Social Socioformativa: ¿En qué consiste el concepto clave? ¿Cuál es su etimología? ¿Cuál es su origen?

En el contexto histórico de la noción de responsabilidad social y conceptos que se relacionan con él, existe una gran variedad de investigadores en los últimos años que se han dedicado al estudio de los fenómenos sociales alrededor del pensamiento de los niños y jóvenes, de la forma de percibir la política, comportamiento y el impacto de las instituciones educativas en la sociedad (Rivera y Lissi, 2004). Para muchas personas resulta llamativo el comprender las causas y consecuencias de las actitudes y acciones de los individuos, además de analizar las implicaciones que ellas tienen tanto individualmente como en la comunidad.

Berman, en el año 1997 y citado por Rivera y Lissi (2004), al respecto de la responsabilidad social manifiesta que se comprende como una inversión personal en la búsqueda del bien personal y comunitario, y tiene sus manifestaciones en el diario vivir del individuo, interactuando con sus semejantes a cada momento. Se puede ver que hace algún tiempo ya se tenía una noción del concepto, relacionada con la convivencia positiva y con aportes al beneficio común, una idea de cuidar unos de otros.

También los términos Responsabilidad Social son muy relacionados con los grupos de personas que causan impacto en la sociedad con sus decisiones, por ejemplo, las empresas. Esta concepción propone la importancia de que las empresas aporten a la sociedad de manera positiva para generar un equilibrio como un contrato social, según lo manifiesta Melvin Anshen (1970) citado por Fontaneda González en 2007. Desde este punto de vista, el concepto estudiado se comprende como un compromiso de grupos de personas que aportan desde sus contextos a la sociedad.

En las dos perspectivas citadas anteriormente, se pueden percibir dos ideas iniciales de la Responsabilidad Social: la primera en la cual cada individuo se compromete con su accionar para apoyar a quienes le rodean; y la segunda en la que organizaciones comprenden que su compromiso no termina hacia adentro obteniendo réditos de sus actividades, sino que debe trascender para aportar a la sociedad y en beneficio de la comunidad.

La responsabilidad social se puede considerar como un valor cuya raíz es la justicia a nivel global, se basa en la solidaridad como una forma de vida que emerge de las corporaciones privadas y públicas para buscar el crecimiento y bienestar individual y social en función de un objetivo común, anteponiendo lo social a lo individual, que compromete al individuo con su rol social pensando siempre en los intereses comunitarios sobre los intereses particulares (De la Cruz-Ayuso, 2016; Pérez-Francesch, 2016; Saravia, 2018; Londoño, 2011).

Por otra parte, la socioformación es un enfoque formativo que se puede implementar en cualquier organización y específicamente en instituciones educativas, donde es importante el desarrollo del proyecto ético de vida y sus valores universales, como un acuerdo de formación integral personal en beneficio de la comunidad. Establece una relación directa con la formación de un individuo, su realidad y los retos del entorno; articula la parte social y los conocimientos disciplinarios, con base en el trabajo colaborativo, la metacognición para la mejora continua, la incorporación de las tecnologías de la información en la promoción del bienestar social y la calidad de vida con sustentabilidad (Ambrosio, 2018; Arreola, Palmares y Ávila, 2019; Vázquez et al., 2016).

Responsabilidad Social Socioformativa se puede definir como la vivencia de un sistema de valores universales y la forma de gestionar el conocimiento que deben ser cultivados para que todo individuo bajo formación contribuya a dar respuestas a las necesidades humanas propias y del entorno, a partir de un proyecto ético de vida, un proceso metacognitivo, el trabajo colaborativo

apoyado en las TIC para la mejora continua del bienestar y crecimiento social (Tobón, 2012b, 2017; Vázquez et. Al. 2016).

Se basa la Responsabilidad Social Socioformativa en el desarrollo comunitario, cultivando actitudes y aptitudes individuales puestas al servicio de la sociedad y el trabajo en equipo, identificando problemas del presente y posibles dificultades del futuro para el planteamiento de retos y proyectos emprendedores que beneficien al conjunto de individuos. Este planteamiento de responsabilidad social socioformativa involucra al individuo con una responsabilidad de sí mismo, de crecimiento personal integral apoyado en la metacognición en una sociedad de conocimiento. La Responsabilidad Social Socioformativa se plantea como una plataforma para el desarrollo de la calidad de vida de la persona y la sociedad con sostenibilidad (Ibarra et al., 2020; Tobón, 2012b).

Categorización de Responsabilidad Social: ¿Dentro de qué proceso mayor o clase general está el concepto?

Citando a Velez-Romero y Cano-Lara (2016) manifiestan que la responsabilidad se puede categorizar como un valor dentro de la categoría de la ética y que tiene características subjetivas, relacionadas con la normativa que se establece por la sociedad y por la forma en que el individuo se comporta ante dichas normas; el sujeto individual trata de armonizar sus actos con lo sugerido desde la comunidad, entrando a momentos en un conflicto interno y externo para tomar decisiones.

Por lo manifestado anteriormente, se suscribe también a la Responsabilidad Social Socioformativa dentro de la categoría de la Ética, como comportamiento de los individuos que está influenciado por su contexto o interacciones con el mismo y que es consciente de quienes le rodean, de la forma en que, directa o indirectamente, influye en ellos; además de las normas que se establecen en él y en su entorno señalado.

Para fortalecer esta perspectiva, se señala lo manifestado por el autor Viteri-Moya (2010) establece un estrecho vínculo entre la responsabilidad social y la ética, al puntualizar la orientación de la ética hacia la conducta reflexiva al momento de tomar decisiones con justicia y prudencia, así como la responsabilidad social también busca gestionar la toma de decisiones que consideren las necesidades no solamente individuales, sino colectivas. Aquí se visualiza claramente una estrecha conexión también con la Socioformación.

En esta categoría la responsabilidad social tiene una fuerte relación con el ámbito ético del individuo, determinado por la forma como un concepto guía a otro para su aplicación, pues las personas reflejan sus compromisos con la sociedad y con sus semejantes de acuerdo con su capacidad de reflexión del concepto de justicia, mismo que se ha formado a lo largo del tiempo por medio del aprendizaje y la toma de decisiones.

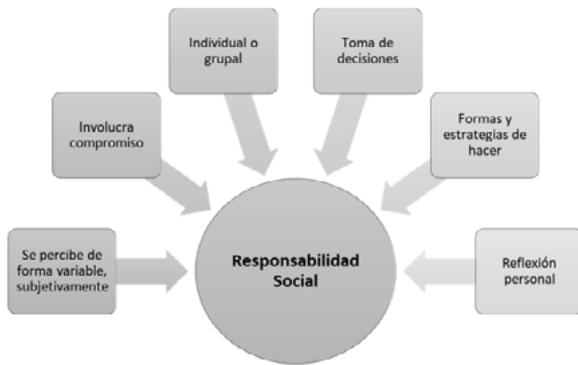
Entonces, se categoriza al concepto de la Responsabilidad Social con la Ética, con una estrecha relación entre ellas por la forma como se complementan al momento de tomar decisiones, formando un conjunto de valores en los individuos que finalmente forman su personalidad y que rigen la forma en que toma decisiones, afectando finalmente al contexto y comunidad en el cual se desenvuelve.

Caracterización de Responsabilidad Social: ¿Cuáles son las características esenciales del concepto clave? ¿Qué elementos distinguen estas características?

En la Figura 1 se presentan algunas características de la Responsabilidad Social, obtenidas de diferentes autores (Vélez-Romero y Cano-Lara, 2016):

Figura 1

Características de la Responsabilidad Social



Fuente: Adaptado de Vélez-Romero y Cano-Lara (2016)

De acuerdo con lo indicado en la figura 1, se puede profundizar en las características de la Responsabilidad Social de la siguiente manera:

- Involucra un compromiso con el desarrollo, la responsabilidad social se comprende como un aspecto positivo o que involucra esfuerzos por el desarrollo o mejora individual y comunitario. Sin embargo, se debe especificar que es necesario un compromiso individual o grupal para lograr el objetivo común, esto puede ser a través del trabajo colaborativo: trabajando unidos, corresponsablemente para una meta o bien común.

- Puede presentarse en un individuo, en un grupo o en organizaciones, dependiendo de los niveles de participación y compromiso; si se establece personal e individualmente es fortalecida hacia adentro de cada persona; si se exterioriza por medio de acuerdos y compromisos comunes, se puede desarrollar en forma grupal, aportando al emprendimiento en las personas y en las comunidades, que es uno de los ejes de la Socioformación (Tobón, 2017); todo esto conlleva a que en el futuro se consoliden organizaciones con Responsabilidad Social Corporativa.

- Regula la toma de decisiones, debido a que los niveles de responsabilidad de cada individuo fortalecen el conjunto de valores presentes en él, como la empatía al considerar

las repercusiones en las personas que le rodean y la solidaridad para dejar de lado el sentimiento de bienestar egoísta, únicamente centrado en el individuo; esto le permite tomar decisiones de acuerdo con sus perspectivas.

- Es apreciada en forma de realizar tareas, establecer estrategias, definir líneas de acción, responder a cuestionamientos del entorno, lo cual significa que se puede estimar niveles altos o bajos de responsabilidad social con la observación de estos rasgos en la resolución de problemas del entorno, partiendo del desarrollo de fortalezas individuales que colaboran en el proyecto ético de vida del individuo, para poder consolidar el trabajo en equipo.

- Se forma por la reflexión personal, las personas realizan procesos mentales previos a la toma de decisiones, lo cual lleva a la reflexión e interiorización de los valores, la responsabilidad, así como la ética se forman en la mente de los individuos, que luego buscarán en ella las herramientas para resolver problemas. Los aportes del desarrollo de la metacognición son importantes en este punto, desde la formación académica escolar, el individuo debe comprender la importancia del desarrollo intelectual individual y en equipo; la socioformación propone la práctica continua de la autoevaluación y coevaluación para lograr un mejoramiento continuo, apoyándose en los valores del proyecto ético de vida (Tobón, 2017).

- Tiene altos niveles de subjetividad, se debe comprender que cada persona entiende y acepta la responsabilidad de acuerdo con su sistema de valores, lo cual representa un riesgo en situaciones en las que se requiere compromiso comunitario; este aspecto es complicado de trabajar y concientizar, pues la formación de la personalidad representa un fenómeno muy complejo por todos los factores que la afectan. El proyecto ético de vida aporta de forma significativa estableciendo valores universales, que deben ser forjados en el individuo y en el equipo, los mismos consolidan la toma de decisiones justas en momentos de crisis.

- Su percepción suele ser variable dependiendo de las circunstancias o del comportamiento social, la constante evolución de la sociedad y la dinámica del comportamiento humano hace que se perciba en forma global la responsabilidad de diferentes formas; sin embargo, es importante determinar parámetros mínimos y no negociables para lograr estabilidad en la sociedad, más aún en tiempos en los que se requiere compromiso social.

Diferenciación de Responsabilidad Social: ¿Qué diferencia al concepto de otros similares?

Se debe diferenciar el concepto de responsabilidad social del de responsabilidad política; el primero se refiere al compromiso de los ciudadanos al comprender el daño que pueden causar las acciones individuales a la sociedad (Mori, 2009); el segundo se refiere al compromiso que debe ser ejercido por las autoridades e integrantes de los diferentes poderes del Estado (Peña, 1998). Se representa esta relación en la Figura 2:

Figura 2

Diferencias entre Responsabilidad Social y Responsabilidad Política:



Fuente: Adaptado de Mori (2009) y Peña (1998)

También es conveniente establecer la relación que se crea al reconocer las características individuales y las características comunitarias, así, la responsabilidad social individual se relaciona, pero presenta diferencias con la responsabilidad social colectiva: Dentro de una sociedad, la responsabilidad de cada individuo se regula por medio de normas para lograr una responsabilidad colectiva (García-García, 2020).

Para el análisis de una determinada situación, es necesario evaluar cuál de ellas debe primar ante la otra, pues si bien es cierto que la responsabilidad es establecida de forma más regulatoria por medio de normas, es importante la verdadera apropiación de un adecuado compromiso en el comportamiento individual, sin tener que llegar a la obligatoriedad. Como propone en un ejemplo García-García (2020), ¿qué sucedería si se eliminan los semáforos de las esquinas? ¿se estaría en posibilidad de regular la conducta individual en beneficio de todos? Entonces es primordial el fortalecimiento de la responsabilidad individual para poder acceder a una responsabilidad colectiva, entendiendo que el bienestar de la comunidad surge desde las actitudes responsables individuales, de una convivencia en respeto y consideración entre todos.

División de la Responsabilidad Social: ¿Cuáles son las clases o tipos del concepto clave?

A continuación, se realiza un análisis de diferentes tipos de Responsabilidad Social, con el fin de reconocer las características y el alcance de cada una; con la comprensión adecuada de este eje se podrá definir las funciones individuales y colectivas en el establecimiento de compromisos, siempre mirando hacia un beneficio comunitario; al comprender las características y los implicados en cada una, se pretende mejorar el empoderamiento con las mismas.

Para abordar este eje, se considera la clasificación propuesta por Vélez-Romero y Cano-Lara (2016), sintetizada en la Tabla 2, en la cual se muestran algunos tipos de responsabilidad social, un par de ellos ya han sido mencionados anteriormente:

Tabla 2

División de la Responsabilidad Social

Tipo	Características
Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos de las empresas - Aspectos medio ambientales y sociales - Búsqueda de beneficios comunitarios y empresariales
Responsabilidad Social Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos de las organizaciones gubernamentales - Altos niveles de responsabilidad social por su naturaleza - Diseño y regulación de políticas - Cuidado de grupos vulnerables
Responsabilidad Social Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Planes y programas de las organizaciones para el cuidado ambiental - Reducir impacto ambiental en las actividades - Sustentabilidad
Responsabilidad Social Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de futuros profesionales con el desarrollo de la nación y la comunidad - Comunidad de educación profesional comprometida

Responsabilidad Social Personal o Individual	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad de cada persona frente a sus actos - Asimilar el impacto de las actitudes individuales en su entorno y en la sociedad - Actuar con prudencia para evitar conflictos
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Adaptado de García-García (2020)

Vinculación de Responsabilidad Social: ¿Con qué otros conceptos que no se encuentran en la categorización se relaciona el concepto?

El concepto de Responsabilidad Social se puede vincular con: 1) Comportamiento Socialmente Responsable, 2) Desarrollo Sostenible, y 3) Educación. A continuación, se explica cada una de las relaciones con los conceptos señalados y las contribuciones que hacen al concepto objeto del presente estudio:

1. Comportamiento Socialmente Responsable (CSR): Existe una estrecha relación entre la Responsabilidad Social (RS) y el Comportamiento que se considera como responsable en el ámbito social, la autora García Navarro (2017) detalla este vínculo señalando al comportamiento socialmente responsable (CSR) como un conjunto de comportamientos comprendidos moralmente (García-Navarro, 2017). El individuo ejerce sus actividades en ocasiones sin la comprensión del impacto que producen en la sociedad, en conjunto estas actividades se pueden considerar como Responsabilidad Social, sin embargo, es importante señalar que existe un juicio personal motivado por la moral propia del individuo, para reconocer sus actos como socialmente responsables.

2. Desarrollo Sostenible: En apartados anteriores se detalló la clasificación de la Responsabilidad Social, encontrando características de la Responsabilidad Social

Individual pero también de la Responsabilidad Social Empresarial, en este contexto, se debe marcar la relación que tiene esta última con un desarrollo responsable (sostenible). Se puede apreciar mayor detalle de la relación de ambos conceptos con lo expresado por diversos autores como Severino-González, Medina y Pujol-Cols (2018), dichos autores han determinado principios básicos de la Responsabilidad Social, como “dignidad de la persona; libertad de las personas; ciudadanía, democracia y participación; solidaridad; bien común e igualdad; *medio ambiente y desarrollo sostenible*; honestidad y transparencia; excelencia y equidad en las relaciones laborales” (García-Navarro, 2017). Los mismos autores señalan acerca del Desarrollo Sostenible como la forma en que las organizaciones llevan a cabo sus prácticas para aprovechar los recursos conscientemente a favor del medio ambiente (García-Navarro, 2017), se puede observar la estrecha relación de la Responsabilidad Social con el Desarrollo Sostenible.

3. Educación: La responsabilidad como un aspecto de la formación de la persona tiene vinculación con la educación; en el campo educativo como en el familiar el ser humano forma los rasgos que lo caracterizan y que determinan sus acciones y decisiones; es por esto que la educación juega un papel vital en el desarrollo de la Responsabilidad Social Individual, según lo expresan Thomas (2012) y Vásquez (2010) citados por Severino-González, Medina y Pujol-Cols (2018) con respecto al papel que cumplen las instituciones educativas, se debe asumir la responsabilidad de la formación holística, no meramente la transmisión de conocimientos, y continúan dichos autores indicando que, especialmente los valores asociados con la Responsabilidad Social son importantes en el logro de los objetivos planteados por los Estados (Severino-González et al., 2018). Los actores de los procesos educativos (familias e instituciones educativas) deben tener completa conciencia de la importancia de la formación que imparten en niños y adolescentes, pero también deben estar atentos en la interacción en la niñez y juventud, pues esto forma los hábitos que en el

futuro determinarán la toma de decisiones de los adultos.

Metodología de Responsabilidad Social Socioformativa: ¿Cuáles son los aspectos metodológicos para abordar el concepto?

En la actualidad, la responsabilidad social es un factor que se ha considerado como eje transversal, asumiendo que los individuos lo tienen cultivado *per se*, y normalmente se le otorga un espacio reducido (o nulo) para su desarrollo.

En el contexto social, son las familias las encargadas de la formación de valores en los niños y jóvenes, cumpliendo con esta misión de generación en generación, casi sin regulación alguna de entidades estatales; sin embargo, sí se dan casos en los cuales las autoridades intervienen cuando se presentan faltas en las normativas establecidas, para determinar responsabilidades en padres, familiares o tutores en el caso de menores de edad (antes de los 18 años), la mayoría de veces se nota un actuar para castigar antes que para prevenir.

Otra instancia que se ha comprometido con el desarrollo de los valores, entre ellos la responsabilidad social, es la iglesia. En las diferentes sectas y movimientos se conservan variados carismas que buscan el vivir en hermandad y buscando el bienestar comunitario, en ocasiones dictado por un ente superior, pero en la mayoría de los casos, basado en el fortalecimiento de actitudes como la solidaridad, la empatía y el amor. Nuevamente se percibe un actuar de buena fe y que no necesariamente está normado por autoridades estatales, sin embargo, en la actualidad va perdiéndose el interés por estos movimientos, por el surgimiento de un ideal de libertad o rechazo a las costumbres conservadoras.

Las instituciones educativas hacen su esfuerzo por colaborar en el desarrollo de valores universales, sin embargo, aquí se percibe también cierta falta de direccionamiento o normativas al respecto. En las instituciones educativas del Ecuador se regula la elaboración

de un Código de Convivencia, decretado en el año 2013 (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), este documento se presenta como un instrumento para lograr un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia armónica, por medio de acuerdos establecidos en la comunidad para regular el comportamiento de los actores de la actividad educativa. Representa un aporte el fortalecimiento de algunos valores como el respeto y la equidad, sin embargo, se comprende que dichos valores ya están instaurados en el individuos y son fortalecidos con prácticas que consideren los intereses de los demás; este documento puede representar también un aporte negativo cuando es utilizado para vigilar los comportamientos en la mal llamada ‘disciplina’ de los estudiantes, pues es muy sabido que lo prohibido representa para muchos preadolescentes y jóvenes un llamado.

Otro ente que cumple una labor que se debe resaltar es el docente, quien además de cumplir con su labor de acuerdo con la propuesta curricular establecida por las autoridades, constantemente aprovecha las oportunidades que se presentan para formar en valores; sin una regulación de las autoridades y de acuerdo con su propia formación en valores, los docentes realizan esfuerzos por tocar la consciencia de quienes en el futuro tomarán decisiones que impactan en la sociedad. Este aporte en el desarrollo de los valores tiene el acompañamiento de otras instancias institucionales como los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y en las instituciones religiosas, los Departamentos de Pastoral, que también elaboran planes para la atención de los menores, pero dichos planes se establecen de acuerdo con necesidades y diagnósticos propios de la Institución Educativa.

En las reflexiones de los párrafos anteriores se puede percibir que quien lleva el liderazgo en la formación de los valores del individuo es la sociedad, seguido por el núcleo familiar y el entorno escolar, existe un aporte significativo de la iglesia, variable dependiendo de la aceptación a la misma; se percibe además cierta descoordinación en este importante trabajo de formación de los valores, y una falta

de direccionamiento adecuado para enfocar los esfuerzos en objetivos comunes. Se percibe la responsabilidad social como algo subjetivo que además está perdiendo espacio para su adecuada formación.

Desde la Socioformación, se propone la siguiente metodología para el trabajo en el desarrollo de la Responsabilidad Social en preadolescentes, quienes a futuro tomarán decisiones fundamentales para la sociedad, especialmente en tiempos de crisis:

1. Las Instituciones Educativas deben asimilar una profunda comprensión de lo que busca el modelo educativo adoptado en su propuesta educativa. El presente estudio recomienda que se centre en la Socioformación, pues como se ha presentado en el desarrollo de este trabajo, propone un trabajo integral en la formación del ser humano; se debe partir en una seria evaluación institucional e individual para tomar acciones en la práctica educativa, para que la misma no sea orientada únicamente al cumplimiento curricular de contenidos o planes de estudio, sino a la formación integral de entes socialmente responsables que serán los que aporten de manera positiva en tiempos de crisis, así aprender de los errores cometidos por otras generaciones.

2. Comunicación y formación permanente de la familia, con programas que realicen seguimiento de los niveles de desarrollo de valores que se trabajan en el hogar; brindando apoyo no solamente académico al estudiante, sino también psicológico y social en situaciones de crisis. Para esto es necesario que la comunidad educativa se comprometa con una filosofía de formación holística dentro y fuera del aula.

3. Programas de fortalecimiento del Proyecto ético de vida, con sus correspondientes valores universales: responsabilidad, respeto a los demás y al ambiente, honradez, justicia, respeto a la vida y equidad (Tobón, 2012b); considerando la propuesta del Modelo Socioformativo, estos valores son importantes en la formación de la persona en su toma de decisiones y en el futuro de la sociedad. Con las

situaciones de irrespeto a las normas sanitarias mínimas y (hasta cierto punto) lógicas que se debían considerar durante la pandemia por la COVID 19, y que no fueron respetadas, es preciso aprender y mejorar tanto individualmente como socialmente, es aquí donde juega un papel fundamental la responsabilidad social que se fundamenta en valores.

4. Planificación institucional basada en los valores, no sólo como ejes transversales, pues fácilmente se evaden por priorizar el desarrollo de contenidos; esto compromete a las autoridades educativas, coordinadores académicos y docentes a una reestructuración de la práctica educativa, priorizando las habilidades que la sociedad necesita y considerando que el ser humano es social por naturaleza, lo cual significa que su comportamiento afecta a la sociedad.

5. Finalmente, y no menos importante, es de vital importancia el asumir un compromiso personal de quienes tienen un rol en la formación de las personas, ya que no se puede compartir de lo que no se tiene, es por esto que individualmente se debe establecer un compromiso de educación y formación integral para aportar significativamente (no solamente con un grano de arena) a la mejora de la calidad de vida de todos.

Ejemplificación de Responsabilidad Social: ¿Cuál podría ser un ejemplo del concepto clave?

Es importante integrar los valores con las reflexiones individuales, y exteriorizarlos al momento de la toma de decisiones, la forma más clara de ejemplificar la Responsabilidad Social es asociándola con la justicia. Sin embargo, también es importante señalar algunos valores que motivan a una persona en su comportamiento responsable, y es adecuado considerar los valores universales propuestos por la socioformación en el proyecto ético de vida: responsabilidad, respeto, honestidad, equidad, solidaridad, humildad y protección de la vida (Tobón, 2017).

Las implicaciones en el deficiente desarrollo de estos valores se pueden percibir constantemente y en diferentes formas en la cotidianidad, y estas implicaciones se agravan cuando el contexto se presenta con una crisis, como la que vive el mundo entero por la COVID-19; los niveles de contagios a nivel mundial no disminuyen significativamente por la falta de solidaridad, respeto y protección de la vida de individuos a nivel mundial; la OMS constantemente reporta grandes cantidades de contagios y muertes, sólo en la región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud reportó el 11 de mayo de 2021 “105.318 casos y 3.090 muertes adicionales en las últimas 24 horas”. (Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). En casos como el presentado, se percibe la ausencia de la responsabilidad social en un tiempo en que es de vital importancia que cada individuo colabore ante la crisis; sin embargo, no es el único contexto, pues desde décadas atrás se habla mucho de la percepción de que los valores se han perdido (Rojas, 2006; Londoño, 20058; Calzadilla, 2010) demostrado en situaciones cotidianas como en grupos de autoridades institucionales y estatales.

Se nota claramente la problemática de la ausencia de valores o de la deficiente concepción y práctica de los mismos en los individuos ante una crisis mundial en el campo de la salud, que podría ser controlada de mejor forma con más colaboración individual y social.

Discusión

Partiendo del análisis efectuado con la cartografía conceptual, una primera conclusión es: la relevancia de la adecuada formación de la responsabilidad social socioformativa en niños y adolescentes, desde edades tempranas y que en el futuro serán quienes tomen las decisiones y acciones dentro de contextos de crisis, como la que en el contexto actual se encuentra atravesando el mundo entero debido al coronavirus SARS CoV-2 causante de la enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID19). Es importante señalar que, según publica Barron's (2020), la Organización

Mundial de la Salud advierte que no será la última pandemia que deba vivir la sociedad, y se debe formar continuamente en acciones a tomar ante estas situaciones complicadas.

Una segunda conclusión es que las instituciones educativas juegan un papel fundamental en la colaboración ante situaciones críticas de la sociedad; la responsabilidad social socioformativa debe impulsar las acciones y decisiones a nivel personal y grupal, para que se reflejen en colaboración real en la crisis; autoridades, docentes, padres de familia, en fin todo la Comunidad Educativa debe tomar reflexiones profundas acerca del impacto de la formación educativa en la dinámica de la sociedad, para que las planificaciones y objetivos que se planteen tengan componentes de responsabilidad real y no sólo de cumplimiento de normativas.

En tercer lugar, se deben documentar los estudios del comportamiento de los individuos en medio del contexto actual, para poder proyectar mejores acciones en el futuro; muchos aprendizajes están destinados a la productividad, lo cual no es negativo pues es el motor que impulsa a las naciones, pero un nivel adecuado de reflexión en los comportamientos individuales sin lugar a dudas colabora eficientemente en la resolución de situaciones como la vivida en el contexto de la pandemia por el COVID 19. Es de suma importancia por lo tanto el estudio profundo del comportamiento de los individuos en medio de crisis, para poder mejorar las realidades de la sociedad en futuras ocasiones que requieran de respuestas individuales.

Conclusiones

La pandemia por la COVID 19 ha desenmascarado algunas dificultades sociales en Ecuador y algunas regiones de Latinoamérica, donde los niveles de complicación se han elevado por una deficiente colaboración de los ciudadanos que no han comprendido y asimilado su papel en la sociedad, especialmente en tiempos de crisis; al haber transcurrido más de un año del inicio de dicha crisis, se deben establecer acuerdos personales, institucionales y sociales

para que el aporte comunitario e individual se vea reflejado en la resolución de los conflictos que se presentan y se presentarán en el futuro; es de suma importancia el aprendizaje en medio de todos los golpes sufridos en esta realidad.

La Responsabilidad Social nace como un compromiso de las instituciones para con la sociedad, planteado por compromisos de empresas y emprendimientos que les permitirán aportar en el entorno y en sus grupos de interés, sin embargo se puede evolucionar este compromiso para que se asumido de manera personal, partiendo desde la comprensión de la idea de que los actos individuales tienen impacto en la comunidad; este aparente ‘sencillo’ compromiso es más profundo de lo que parece, y se ha evidenciado en una serie de noticias que la gran mayoría de poblaciones en Ecuador no está lista para asumirlo a corto plazo, aquí radica la importancia de formar en edades escolares en este importante valor individual.

La Responsabilidad Social desde la perspectiva de la Socioformación se fortalece gracias a los elementos que plantea el modelo socioformativo, destacando los valores universales en un plan ético de vida, el desarrollo de destrezas y competencias para el trabajo en equipo, la aplicación del pensamiento complejo en la resolución de problemas del contexto, los emprendimientos con altos niveles de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, entre otros; la Socioformación además encaja de manera muy adecuada con la realidad latinoamericana, pues parte desde el estudio de sus características para fortalecer el crecimiento personal, con y para la comunidad.

Las crisis requieren altos niveles de participación individual, tanto con aportes científicos como con aportes actitudinales; muchas de las complicaciones evidenciadas en la pandemia por la COVID 19 pueden analizarse y prevenirse en el futuro, es de vital importancia el aprendizaje en tiempos difíciles para que los siguientes conflictos puedan ser afrontados de mejor forma; la sociedad se debe fortalecer desde el crecimiento y fortalecimiento individual, pero es necesario la participación más activa de los

ciudadanos desde la comprensión de su deberes que se cumplen con la conciencia plena en la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

Ambrosio, R. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Iberoamericana de Educación vol. 76, núm. 1 (2018/04/01), pp. 57-82, ISSN: 1022-6508 / ISSN: 1681-5653* <https://rieoei.org/RIE/article/view/2955/3942>

Arreola, A.; Palmares, G. & Ávila, G. (2019). La Práctica Pedagógica desde la Socioformación. *RAES, 11(18), pp. 74-87.* http://www.revistaraes.net/revistas/raes18_art5.pdf

Barron's (26 de diciembre de 2020). La OMS Advierte Que El Covid-19 No Será "La última Pandemia". <https://www.barrons.com/news/spanish/la-oms-advierte-que-el-covid-19-no-sera-la-ultima-pandemia-01609016406>

BBC News Mundo. (9 de julio de 2020). La OMS y el coronavirus: el emotivo llamado a la unidad que hizo entre lágrimas el director del organismo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53356817>.

Calzadilla-González, O.; Mendoza-Cevallos, A. & Díaz-Pompa, F. (2017). Análisis histórico-lógico de la formación de los profesionales de la educación primaria en el contexto ecuatoriano. *Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 8 (1) pp. 157-166.* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6102436.pdf>

Calzadilla, R. (2010). La crisis humana como una crisis en la formación de valores. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 57-74.* Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41028422005.pdf>

CEPAL. (15 de julio de 2020). Enfrentar los

efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. COVID RESPUESTA, Informe Especial N°5 COVID 19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/S2000471_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y.

COE (2020). RESOLUCIONES COE Nacional 22 de marzo de 2020. Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. Ecuador. Gobierno Nacional. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Resoluciones-COE-Nacional-22-de-marzo-2020.pdf>

De la Cruz-Ayuso, C. (2016). Universidades Jesuitas y Responsabilidad Social: una propuesta basada en la justicia solidaria. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, Vol. 192-782, noviembre-diciembre 2016, a363.* ISSN-L: 0210-1963. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.782n6008>. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2169/2926>

Dulzaides, M. & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED v.12 n.2 Ciudad de La Habana mar-abr. 2004. ISSN 1024-9435 versión impresa.* <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>

Fontaneda-González. I. (2007). Localización: Aproximación al concepto de Responsabilidad Social: origen y evolución, hitos e implicación para las empresas. *Anales de mecánica y electricidad, Vol. 84, Fasc. 5, 2007, págs. 21-25,* ISSN 0003-2506. https://www.icaies.com/contenidos/publicaciones/anales_get.php?id=1457

García-García, C. (2020). ¿Responsabilidad individual o colectiva? CatalunyaPress, LA NORMALIDAD ES RARA, Lunes, 18 de mayo de 2020. <https://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/1958574/responsabilidad->

individual-colectiva.

- García-Navarro, G. (11(2), 51-72 de 2017). Razones y Propósitos para incorporar la Responsabilidad Social en la Formación de Personas y en Organizaciones de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. ISSN: 0718-7378; www.rinace.net/rlei/.
- Ibarra L., Fonseca, C. & Santiago, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *SINECTICA*. Núm. 54. doi: 10.31391/S2007-7033(2020)0054-011
- Johnson, M. C., Saletti-Cuesta, L., & Tunas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Ciênc. saúde coletiva* 25 (suppl 1) 05 Jun 2020. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020256.1.10472020>; <https://www.scielosp.org/article/csc/2020.v25suppl1/2447-2456/es/>.
- Llorente, A., & Tombesi, C. (7 de agosto de 2020). Contagio de coronavirus: los gráficos que muestran cómo una reunión familiar terminó con 41 contagiados de covid-19 en apenas 16 días. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53642440>.
- Londoño, E. (2008). Los valores frente a los efectos de la globalización: ¿Crisis de valores o crisis de transición? *AGO. USB Medellín-Colombia V. 8 N° 1 pp. 1-229 Enero-Junio 2008*. ISSN: 1657-8031. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5373064.pdf>
- Londoño, I. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social desde el pensamiento del grupo de investigación en Responsabilidad social -GRS - EAM. *Sinapsis* 3 (3), 55-75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4955440.pdf>
- Martínez-Domínguez, L.-M., & Porto-Pedrosa, L. (2018). Creation of the observatory of educational social responsibility in Latin America | Creación del Observatorio de Responsabilidad Social Educativa en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 212-230. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.304>.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2013), Acuerdo No. 0332-13. 6 de septiembre de 2013. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13.pdf
- Mori, M. (2009). Responsabilidad Social. Una Mirada desde la Psicología Comunitaria. *LIBERABIT: Lima (Perú) 15(2): 163-170, 2009*. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a10v15n2.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] & Organización Mundial de la Salud [OMS]. (11 de Mayo de 2021 - 03:00 pm hora del este). Situación de COVID-19 en la Región de las Américas. <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Peña, J. (1998). Dimensiones críticas de la filosofía política: Sobre la responsabilidad política. *RIFP/11 (1998) pp. 127-148*. Universidad de Valladolid. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1998-11-1012/pdf>
- Pérez-Francesch, J. (2016). Por una sociedad de personas responsables. Reflexiones desde los valores cívicos. Ieee.es. Documento de opinión. 08 de enero de 2016. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5992477.pdf>
- Rivera, N., & Lissi, M. R. (2004). La Responsabilidad Social: Cómo la Viven Tres Grupos de Estudiantes de Enseñanza Media en Chile. *PSYKHE 2004, Vol. 13, N° 2, 117 - 130*. Pontificia Universidad Católica de Chile; https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000200009&script=sci_arttext.

- Rojas, C. (2006). La pérdida de valores: Causa de males sociales. *Centro San Camilo Vida y Salud, No. 22 (2006) Diálogo y Relación de Ayuda*. <http://www.cscbiblioteca.com/assets/01.-perdida-de-los-valores-online.pdf>
- Saravia, F. (2018). *Emprender para transformar. Herramientas para una comunidad socialmente responsable*. Editorial ECOE Ediciones. ISBN: 978-958-771-582-8. EAN: 9789587715828. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/02/Emprender-para-transformar-1.pdf>
- Severino-González, P., Martín-Friorino, V., & González-Soto, N. (2019). Social responsibility. From decision making to character education: Perceptions of teachers and non-Teachers in a children school |. *Responsabilidad social. De la toma de decisiones a la educación del carácter: Percepciones de docentes y no docentes de un e. Estudios Sobre Educacion, 37, 69–90*. <https://doi.org/10.15581/004.37.69-90>.
- Severino-González, P., Medina, Á., & Pujol-Cols, L. (2018). Responsabilidad Social en Escuelas de Educación Primaria en Chile: Tensiones y Desafíos. *Universidad Autónoma del Caribe. Vol. 16- 02 de julio-dic. En Revista Encuentros: DOI: http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v16i02.974*.
- Tobón, S. (2012a). *Cartografía Conceptual: estrategia para la formación y evaluación de conceptos y teorías*. México: Instituto CIFE. https://issuu.com/cife/docs/e-book__cartograf__a__conceptual
- Tobón, S. (2012b). *El proyecto ético de vida y la socioformación*. Instituto CIFE, Centro Universitario. Cuernavaca – México. https://issuu.com/cife/docs/e_book_el_proyecto_etico_de_vida_y_
- Tobón, S. (2017). *Ejes esenciales de la sociedad del conocimiento y la socioformación*. Mount Dora (USA): Kresearch. DOI: dx.doi.org/10.24944/isbn.978-1-945721-18-2. Educación <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2018/09/Ejes-esenciales-de-la-sociedad-del-conocimiento-y-la-socioformaci%C3%B3n-09.pdf>
- Vázquez, J.; Hernández, J.; Vázquez, J.; Juárez, L. & Guzmán, C. (2016). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo. *Revista Educación y Humanismo, 19(33), 334-356*. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2648>. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6395383.pdf>
- Vélez-Romero, X. A., & Cano-Lara, E. D. (31 de agosto de 2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Dom. Cien., ISSN: 2477-8818; Vol. 2, núm. esp., dic. , 2016, pp. 117-126*. Manabí, Manta, Ecuador: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-LosDiferentesTiposDeResponsabilidadSocialYSusImplicaciones-5802930.pdf>.
- Viteri-Moya, J. (2010). *Responsabilidad Social. ENFOQUTE. 1:90-100*; Copyright © 2010 Universidad Tecnológica Equinoccial; Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Ecuador: ISSN: 1390-6542; [https://com-mendeley-prod-publicsharing-pdfstore.s3.eu-west-1.amazonaws.com/23fe-CC-BY-2/10.29019/enfoqueute.v1n1.20.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEPr%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2FwEaCWV1LXdlc3QtMSJIMEYCIQCvWp%2BZx%2FSgU2PiP%2F](https://com-mendeley-prod-publicsharing-pdfstore.s3.eu-west-1.amazonaws.com/23fe-CC-BY-2/10.29019/enfoqueute.v1n1.20.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEPr%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2FwEaCWV1LXdlc3QtMSJIMEYCIQCvWp%2BZx%2FSgU2PiP%2F).